



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44 .

e-mail: general@canamero.es web: www.canamero.es

ANEXO AL ACTA DE SELECCIÓN DEL TRIBUNAL CELEBRADO EN SESIÓN DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2020, PARA LA BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CON DESTINO A LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES Y BOLSA DE EMPLEO PARA PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES CONVOCATORIA PLAN DE EMPLEO LOCAL DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE CALLES, VIALES Y EDIFICIOS E INSTALACIONES.

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	APARTADO A		APARTADO B		APARTADO C	
		COBRA PRESTACIONES		HIJOS		TIEMPO DESEMPLEO EN DÍAS	
1	Ángeles Vázquez Vargas	NO		02		139	
2	Meri Medina Fernández	NO		01		694	
3	Gema Vargas Silva	NO		01		436	
4	Francisca Barba Martín	NO		01		435	
5	Cintia Velardo Sánchez	NO		00		726	
6	María Tejedor Pazos	NO		00		616	
7	Verónica Cerezo Jiménez	NO		00		439	
8	Soraya Vargas Vargas	NO		00		288	
9	José M ^a Vargas Vargas	NO		00		267	
10	Domingo Jiménez Tejedor	NO		00		18	



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44 .
e-mail: general@canamero.es web: www.canamero.es

11	Miguel Ángel Vargas Vargas	SI	03	323
12	Janette Vargas Pardo	SI	02	582
13	Sara Vargas Silva	SI	02	456
14	Maribel Mahillo Rubio	SI	01	612
15	Salograt Sánchez Cortijo	SI	01	520
16	Noemí Vargas Silva	SI	01	461
17	Abraham Vargas Fernández	SI	01	436
18	María Jiménez Retamar	SI	01	241
19	Ana Josefa Jiménez Marín	SI	00	597
20	Ana Pedrero Fernández	SI	00	549
21	Dolores Vargas Vázquez	SI	00	545
22	Pastora Jiménez Jiménez	SI	00	457
23	Soraya Vargas Fernández	SI	00	432
24	Inés Ramiro Plaza	SI	00	307



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44 .

e-mail: general@canamero.es web: www.canamero.es

25	Mª Josefa Rojas Martín	SI	00	262
26	Alejandro González Benito	NO ACREDITA	00	661

En consecuencia, el Tribunal propone la contratación de Doña Ángeles Vázquez Vargas y quedando el resto de candidatos con el orden establecido como Bolsa de Empleo para futuras contrataciones dentro de dicho Plan. Debiendo todos los aspirantes seleccionados con cargas familiares aportar documentación acreditativa de ello según las Bases.

ALEGACIONES Y RECLAMACIONES.

Los interesados podrán presentar alegaciones o reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 10 de febrero de 2020 en las oficinas municipales.

EL TRIBUNAL: